

**3° INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO, SEGÚN
ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE JULIO DE 2011**

C O R P O N A R I Ñ O

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ

PERIODO EVALUADO: marzo a junio de 2012

FECHA DE EVALUACION: julio de 2012

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

- .- El Plan Operativo es monitoreado periódicamente a fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas de gestión y financieros en cada uno de los proyectos en ejecución.
- .- Evaluación permanente de la gestión por medio de la revisión de evidencias y reuniones de los diferentes comités existentes en la Corporación.
- .- En el mes de marzo se realizó la Revisión por la Dirección.
- .- La Corporación cuenta con sus políticas de Calidad y de Riesgos, tiene claramente definidos su misión, visión, objetivos, su Manual de Calidad y los once procesos que abarcan su quehacer misional.
- .- Se realiza permanentemente mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo.
- .- El Estilo de Dirección está comprometido con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- .- Existe armonización entre las políticas del orden nacional y la institucional plasmadas en los planes operativos actualmente en ejecución, garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales.
- .- La actual planta de personal cuenta con niveles jerárquicos claramente definidos al igual que las necesidades del talento humano requerido. Se cuenta con programas de Bienestar Social, Salud Ocupacional, Capacitación. Se evalúa semestralmente el desempeño de los servidores públicos de la Corporación.
- .- Se gestionaron proyectos con el FCA, con ONGs internacionales y otros cooperantes.
- .- Se gestionaron recursos vía FCA para fortalecer y complementar el funcionamiento corporativo.
- .- Se continúa desarrollando procesos asociados con la generación de proyectos ambientales iniciados en el año 2011.

DIFICULTADES

- .- La administración de los riesgos institucionales requiere de mayor atención por parte de todos los servidores públicos de la Corporación, en cuanto a la depuración en la identificación, análisis y tratamiento de los mismos. Es urgente mayor capacitación.
- .- Es necesario actualizar los Códigos de Ética y Buen Gobierno con las nuevas normas anticorrupción: Ley 1474 de 2011 y demás legislación relacionada y concordante, y reforzar las campañas de sensibilización de los mismos.
- .- Se requiere mayor presencia del personal directivo en los Centros Ambientales a fin de lograr mayor interacción, acercamiento y comunicación en todos los procesos misionales.
- .- Es necesario continuar con la re inducción brindada a los actuales Auditores Internos Certificados del Sistema de Gestión de Calidad.
- .- El accionar por procesos con la estructura organizacional vigente requiere de mayor fortalecimiento.
- .- El seguimiento físico que periódicamente se realiza a los diferentes proyectos de inversión requiere ser fortalecido.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

- .- El seguimiento y verificación del avance y cumplimiento de objetivos misionales, se ven plasmados en indicadores trimestrales de eficiencia, eficacia y efectividad.
- .- Se implementa la estrategia Gobierno en Línea, programa agenda de la conectividad como directriz del Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones.
- .- Se presenta oportunamente Informes de Gestión al Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, Organismos de Control y comunidad.
- .- Se actualiza permanentemente el Manual de Calidad.
- .- La página web institucional permite al usuario realizar trámites en línea, al igual que acceder a una importante información de la gestión realizada e interponer quejas, peticiones y reclamos.
- .- La información primaria se obtiene de la fuente principal que es la comunidad.
- .- Permanentemente se revisa la interrelación entre los diferentes procesos corporativos, garantizando así la efectividad de la Operación por Procesos del Manual de Calidad vigente.

.- Se mantiene actualizado el Normograma institucional.

.- La comunicación Pública e información se cubre con el chat temático y la web institucional.

DIFICULTADES

.- La Corte Constitucional produjo la sentencia C-366 de mayo 16 de 2012, la cual fue publicada el 19 del mismo mes y año, la que declaró inexecutable los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Ley 3565 de 2011 "Por el cual se modifica parcialmente la Ley 99 de 1993 y la Ley 1263 de 2008 lo que obligó al Consejo Directivo a que el 23 de mayo de los corrientes encargue a un nuevo Director general, hasta tanto se nombre al titular en propiedad. Esto repercutió además, en que la ampliación del Plan de Acción Institucional –PAI- también se quedara sin piso jurídico y que a partir del 23 de mayo, para no paralizar la Corporación, se siguiera laborando con base en los Planes Operativos de cada uno de los proyectos de inversión de esta vigencia.

.- Los controles identificados e implementados en cada uno de los procesos deben ser monitoreados constantemente por parte de todos los involucrados: Líderes, Gestores, Equipo de Trabajo, esto como parte integrante del Autocontrol y Autoevaluación que se debe implementar en todos los momentos laborales.

.- Aún no se cuenta con la aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación, pese a que la Corporación ha cumplido con todos los requerimientos por ellos solicitados.

.- Se requiere fortalecer las herramientas de medición de la satisfacción o no del usuario.

.- La utilización de las redes sociales y el twitter corporativo debe ser entregado a la Oficina de comunicaciones para su administración.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES

.- Se concertó y consolidó el programa de Auditorías Internas de Calidad a ser realizadas por parte de los Auditores Internos Certificados, en el próximo mes de septiembre.

.- En el mes de mayo se realizó seguimiento cuatrimestral a las acciones de mejora según la Auditoría Interna de Calidad efectuada en septiembre de 2011 y las externas del IDEAM e ICONTEC, por parte de los auditores internos de certificados.

.- La planificación de las auditorías internas de calidad facilita la evaluación integral de los procesos y procedimientos corporativos, evitando duplicidad de actividades y efectivizando los controles implementados.

.- Existe programado para el segundo semestre de 2012, el seguimiento por parte de Entes Certificadores Externos , caso ICONTEC, a fin de verificar el cumplimiento de las Normas ISO 9001:2008, NTCGP1000:2009 y su armonización con el Modelo estándar de Control interno MECI1000:2005 y así lograr el mantenimiento de la certificación en Calidad alcanzado el año pasado.

.- Se está a la espera de los resultados del Ente acreditador del laboratorio de aguas IDEAM en el cumplimiento de la norma ISO/IEC17025:2005

.- Se realiza seguimiento al Plan de Mejora Auditoría 2010 pactado con la Contraloría General de la República y que se ejecuta en la vigencia actual, mismo que presenta un avance y cumplimiento a junio de los corrientes del 83,51%.

.- Se realiza seguimiento a los Planes de mejora de cada uno de los procesos corporativos.

.- Se realiza seguimiento a los Planes de Mejora Individuales ejecutados por los líderes de los procesos involucrados y por Talento Humano.

.- Los clientes externos de la Corporación acceden fácilmente a importante información de la Gestión realizada por intermedio de la página web.

DIFICULTADES

.- Escasa realización de actividades relacionadas con el fortalecimiento del Autocontrol y Autoevaluación.

.- Baja motivación de los servidores públicos de la Corporación para que por su propia cuenta revisen permanentemente el manual de Calidad que periódicamente se está actualizando.

.- Se adolece de un software que permita realizar la evaluación independiente al Sistema de Gestión de la Corporación.

.- No a todas las auditorías independientes realizadas por la Oficina de Control interno se elabora rápidamente los planes de mejora del caso a fin de corregir y prevenir las falencias encontradas.

.- El insuficiente personal signado a la Oficina de Control Interno (el jefe de la oficina y un contratista) no permiten una mayor y significativa presencia de la misma en el seguimiento y evaluación de la gestión corporativa.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

.- A pesar del escaso personal, La Oficina de Control Interno ha velado porque en la Corporación se cumpla con los objetivos para los cuales fue creada, contribuyendo así a la ejecución de los fines esenciales del Estado.

- El Sistema de gestión Institucional es adecuado y confiable.

- Periódicamente se remite a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, las normas que se receptionan de los diferentes organismos de control y del orden Nacional, a fin de velar por el estricto cumplimiento de las mismas.

En el mes de julio de esta vigencia, la Contraloría General de la República, allegó a la Dirección General el “Informe Final de Auditoría Gubernamental 2011” el cual en la pagina 134 numeral 3.1.5 **SISTEMA DE CONTROL INTERNO** afirma:

“En la Evaluación final del SCI, con base en los componentes del Modelo Estandar de Control interno –MECI-, se obtuvo una calificación de 1,29, lo que permite concluir que el mismo es **EFICIENTE**, de acuerdo con la escala de valor de la guía de auditoría de la CGR”.

Los resultados por componente fueron:

* AMBIENTE DE CONTROL	1,34
* DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1,27
* ADMINISTRACION DEL RIESGO	1,28
* ACTIVIDADES DE CONTROL	1,19
* INFORMACION	1,48
* COMUNICACIÓN	1,15
* AUTOEVALUACION	1,26
* EVALUACION INDEPENDIENTE	1,27
* PLANES DE MEJORAMIENTO	1,36

RECOMENDACIONES

- Implementar el Sistema de Desarrollo administrativo –SISTEDA- en la Corporación según lo establecido en la Ley 489 de 1998 que contiene el Plan de desarrollo administrativo; Decreto 3622 de 2005 y demás normas relacionadas.

- Implementar en la página web de la corporación un link que permita a la comunidad acceder al estado en que se encuentra sus Derechos de Petición, según lo ordenado en el numeral 3 de la Circular Externa N° 001 de octubre 20 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

- .- Hace falta el fortalecimiento del Subsistema de Control de Evaluación de la Gestión, y la implementación de actividades relacionadas con el Autocontrol y la Autoevaluación. Para ello, se debe reforzar con mayores recursos humanos y financieros a la Oficina de Control Interno a fin de poder lograr cumplir con todos sus objetivos.
- .- Realizar jornadas de re inducción en el tema de riesgos y su tratamiento administrativo.
- .- Fortalecer la capacitación de los interventores de la Corporación a fin de lograr que su trabajo minimice la presentación de riesgos en la ejecución de los recursos financieros en los procesos misionales de la Corporación, que su accionar sea más efectivo.
- .- Solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil provea con prontitud los cargos que se encuentran en provisionalidad desde hace ya varios años.
- .- Incrementar acciones tendientes a fortalecer los ingresos corporativos.
- .- Fortalecer el seguimiento a los planes de mejora individuales.
- .- La Autoevaluación, la Evaluación Independiente y las Auditorías Internas de Calidad deben ser un compromiso permanente de la Corporación a fin de lograr la eficacia, la eficiencia y la efectividad en la ejecución de sus metas y actividades.
- .- Debido a que varios planes se encuentran liderados por contratistas, se recomienda que los mismos sean asumidos por personal de planta.
- .- Aunar esfuerzos tendientes a lograr que rápidamente se aprueben las Tablas de Retención Documental de la Corporación.
- .- Con el propósito de que el Sistema de Gestión de Calidad sea aún más efectivo, debe darse estricto cumplimiento a cada uno de los procedimientos establecidos en el manual de Calidad, así como también a los compromisos adquiridos en los diferentes Comités de Calidad.
- .- Realizar acciones tendientes a lograr el cambio de actitud de algunos servidores públicos reacios al cambio, lo cual entorpece el camino para llegar a una mayor efectividad del Sistema de Gestión.
- .-Lograr que la Alta Dirección, los Líderes y Gestores de los procesos y procedimientos se apropien del Sistema de Gestión y así facilitar su mantenimiento.
- .- Los Controles identificados e implementados en cada uno de los procesos deben ser monitoreados constantemente por parte de todos los involucrados: Líderes, Gestores, Equipo de Colaboradores, esto como parte integrante del Autocontrol y Autoevaluación que se debe implementar en todos los momentos laborales.
- .- Realizar acciones tendientes a mejorar que el flujo de información desde la sede central a los Centros Ambientales y viceversa, sea más ágil. Igual para la intercomunicación con los clientes externos que habitan en los sectores rurales de la jurisdicción.

.- Irrigar el pensamiento positivo de que el Mejoramiento Continuo es el único camino para llegar a la excelencia en el cumplimiento de los deberes corporativos para con la comunidad.

.- Implementar los Planes de Mejora Individual y realizar el seguimiento correspondiente, tendientes a lograr compromisos por parte del servidor público a fin de superar las brechas entre el desempeño real y el esperado, lo que contribuirá a la mejora en su rendimiento y por ende el del proceso en el cual se desempeña.

.- Fortalecer aún más el trabajo en equipo.

HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno